



Año II - Agosto 2013

BOLETÍN

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

ANIVERSARIO 144

Universidad Nacional de Trujillo



Calidad académica de exportación.



Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura.



La Ley y lo social



Visitantes ilustres

AVANZANDO A PIE FIRME

Acreditación, calidad académica y proyección



Presencia y trascendencia en la historia y en la sociedad.



POCAS VECES, TANTOS CERTAMENES DEL CONOCIMIENTO EN TAN POCO TIEMPO...

El ÉXITO es como un tran, todos los dias pasa pero si no le subes lú, se subirá otro.





Derecho: centro del debate de reformas constitucionales

El pasado viernes 7 de junio fue un día trascendental para la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo (UNT). Ese día, que quedará grabado en la historia, en coordinación con el Congreso de la República, se realizó una Audiencia Pública Descentralizada sobre "Reformas Constitucionales de la Ley de Partidos Políticos y Bicameralidad Parlamentaria", aspectos que necesitan ser ampliamente debatidos en nuestro país.

Teniendo en cuenta ello, el decano de nuestra Facultad, Carlos Vásquez Boyer, ofreció todo el apoyo a la audiencia que tuvo como fin recoger las inquietudes sobre las reformas que se plantea a nivel de la Constitución, desde los diversos órganos de la sociedad civil; como instituciones públicas y privadas, universidades, colegios profesionales, partidos políticos, entre otros.

Asistieron a la audiencia, el Congresista Santiago Gastañadui Ramírez, Presidente de la Comisión de Constitución, el constitucionalista Alberto Boren Odria, quien nos habló sobre la Bicameralidad Parlamentaria. Del mismo modo, asistieron un representante del Jurado Nacional de Elecciones, la ONPE y el RENIEC, dando sus puntos de vista sobre la reforma que se debate en la ley de partidos políticos. El público participó con sus preguntas.

El docente Miguel Rodríguez Albán, miembro de la Escuela de Ciencias Políticas y Gobernabilidad de la Facultad de Derecho, manifestó que es importante para los ciudadanos participar del debate político y no dejar los temas de interés público a exclusividad del parlamento.

En la audiencia los ciudadanos participaron en este proceso de consulta e hicieron llegar y exponer sus inquietudes hacia las fuentes directas del Congreso.



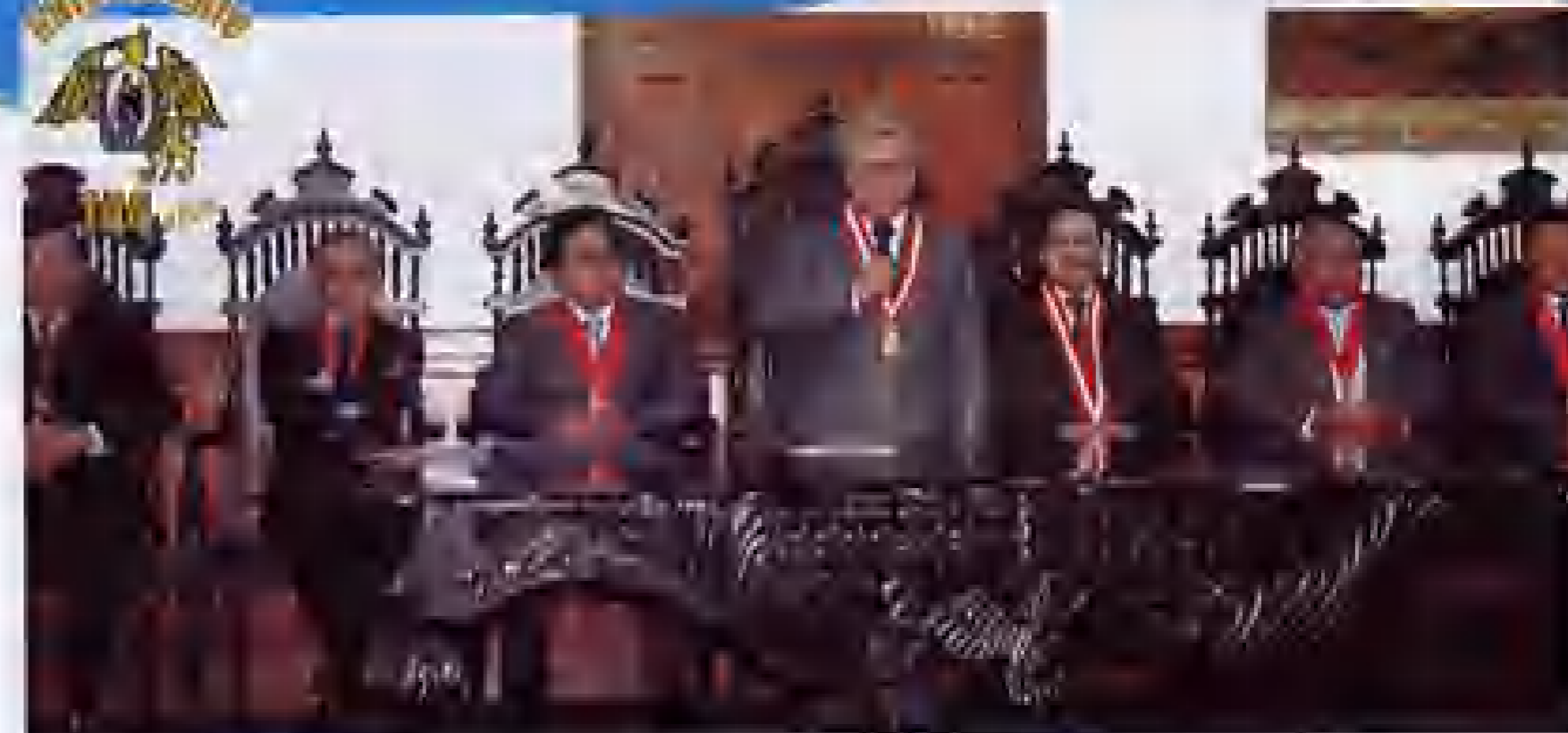
Congresista Santiago Gastañadui Ramírez



Constitucionalista Alberto Boren



Doctor Carlos Vásquez Boyer



RECONOCIMIENTO E HISTÓRICO ANUNCIO:

Estudiantes de Derecho UNT serán semillero de Academia de Magistratura

Los mejores estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo (UNT), aquellos que tienen la visión de pertenecer al sistema de justicia de nuestro país, podrán integrar el semillero de la Academia de la Magistratura, según anunció en Trujillo el Juez Supremo Titular de la Corte Suprema de Justicia de la República, Dr. Duberli Apolinar Rodríguez Tineo.

El connotado jurista llegó al Paraninfo en compañía del Dr. Carlos Américo Ramos Heredia, Fiscal Supremo Titular de la República y presidente de la Academia de la Magistratura, y ambos fueron distinguidos con la máxima distinción de la UNT: Primer Grado del Libertador Simón Bolívar.

La ceremonia estuvo presidida por el Rector encargado y Decano de Farmacia UNT, Dr. Ramón Piminchumo Carranza, quien destacó las cualidades morales y académicas por las que se los distingue de manera especial en su visita a Trujillo para una sesión de la Academia de la Magistratura.

El Dr. Ramos Heredia destaca como autor de artículos y ensayos sobre su especialidad, ha participado en Congresos Internacionales en Argentina, Colombia, Uruguay y Brasil. Conformó diversos grupos de trabajo como: "La Elaboración del Anteproyecto del Nuevo Código Procesal Penal", "Formulación del Código de Ética del Ministerio Público", "Reglamento de la Ley referida al uso de grifete electrónico - Ministerio de Justicia", entre otros.

En el caso del Dr. Rodríguez Tineo, fue diputado, presidió la Corte Superior de Lambayeque, contó que siendo dirigente estudiantil en la década del 70 conoció también a los jóvenes dirigentes de Trujillo. Actualmente es docente de la Escuela de Postgrado de la UNT.



Dr. Duberli Rodríguez Tineo.



Dr. Carlos Ramos Heredia



Derecho avanza en proceso de acreditación universitaria

La Comisión de Evaluación y Acreditación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNT viene trabajando incansablemente para lograr el objetivo de poner a la vanguardia a nuestra facultad y acorde a los estándares internacionales universitarios.

El proceso de acreditación, según reveló el presidente de esta comisión, Dr. César Augusto Quevedo Paredes, está muy avanzado teniendo en cuenta que la Nueva Ley Universitaria solo autoriza el funcionamiento de las universidades acreditadas.

"Desde el año pasado, autoridades y docentes de la universidad trabajamos arduamente en este proceso. Han habido diferentes capacitaciones, cursos de especialización, actualización, experiencias con asesores de Lima por parte del Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación (CONEAU), que nos ha permitido a los docentes tener claro qué es lo que se busca lograr con la acreditación", puntualizó.

Según el avance del trabajo, actualmente, la Facultad de Derecho se encuentra en la etapa de autoevaluación, que consiste en levantar evidencias para ubicar qué estándares se están cumpliendo y lo que falta cumplir para poder culminar el plan de mejoras. "Todos los docentes nombrados y contratados no deben desmayar en este esfuerzo, y tener conciencia de la importancia de acreditarse, pues es importante que los docentes cumplan su verdadero papel de educadores. Hay que ser institucionalistas, no personalistas", destacó Quevedo Paredes.

ALUMNOS COMPROMETIDOS

"Los comités ya formados, cuentan también con el apoyo de los alumnos para la elaboración de este procedimiento, que constituye la piedra angular para converger en un plan estratégico completo", manifestó el decano de Derecho, doctor Carlos Vásquez Boyer.

Explicó que uno de ellos es el comité de especialistas expertos en la reformulación del plan curricular, que ven los cursos que serán incorporados en la ciencia de derecho y aquellos que deben rediseñarse para conseguir el nuevo perfil profesional

que se necesita. "Dentro de esta línea, la 2da especialización contribuirá a la acreditación como parte necesaria para calificar el perfil del egresado", subrayó.

Otro comité es el que está conformado por profesores y alumnos dedicados a redefinir el proceso de enseñanza-aprendizaje, en el que evalúan la metodología y la técnica que se emplea en el dictado de clases. "Otra, es el asociado al fortalecimiento de la investigación informativa; así también está el comité de extensión universitaria y proyección social y el comité de planificación, organización y control.

Todos ellos con el único fin de lograr acreditar al menos tener la carrera de derecho", dijo Vásquez Boyer.



BRILLANTE EXPOSICIÓN Y JUSTO RECONOCIMIENTO

Luego de la brillante magistra "Proceso de evaluación y calificación de magistrados" a cargo del presidente del Consejo Nacional de la Magistratura, Dr. Miguel Elías Torres, el decano de nuestra Facultad, Dr. Carlos Vásquez Boyer, imparte la Magisteria en representación de nuestra institución.



Alumnos nutren conocimientos con conferencia magistral internacional

Uno de los eventos más relevantes dentro de este semestre académico fue la Conferencia Magistral, impartida por el ilustre docente de la Facultad de Medellín - Colombia, Magister Juan David Giraldo Rojas, que se realizó en el mes de abril en la facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

La actividad que se desarrolló con éxito, se denominó: "Psicología, Antropología, Criminología y Delito. Una visión panorámica". Ante la masiva asistencia de los alumnos, Giraldo Rojas fue distinguido como "Huésped Distinguido" por el Decano Carlos Alberto Vásquez Boyer.

También se contó con la presencia de la Doctora Carolina Espinoza Camas, directora de la Escuela de Antropología. Contribuyeron en la organización los alumnos del 3er ciclo A.



Ágora del conocimiento con los "Jueves Jurídicos"

Los jueves son especiales en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo (UNT), pues se convierte en ágora del conocimiento y del debate. Cada semana, los docentes de diferentes universidades nacionales y extranjeras participan como ponentes de un tema en derecho de acuerdo a su especialidad en los denominados "Jueves Jurídicos".

Una de las más enriquecedoras exposiciones la dio a finales del año pasado, el docente de nuestra facultad, Doctor Marco Celso Arévalo, sobre "Derecho Aeronáutico y Aeroespacial", puesto que está vinculado con la aviación. Es así que los asistentes se ilustraron y motivaron con el tema de Aeromodalismo.

Otra importante conferencia que también se desarrolló en esta línea, es la expuesta por el docente de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Doctor Patricio Rubio Corra, en mayo del presente año.

El tema tratado fue sobre "Derechos Fundamentales y el

Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos".

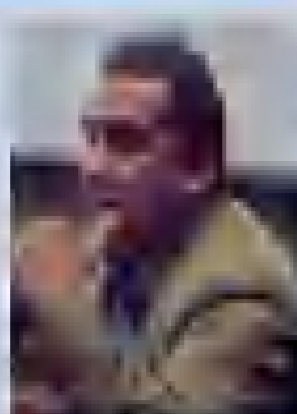
El profesionalismo y la gran experiencia de los conferencistas atrajeron en todo momento la atención de los estudiantes de derecho, quienes luego se mostraron interesados en aprender mucho más de estos temas.

Así se viene desarrollando periódicamente los "Jueves Jurídicos", con el fin de mantener la dinámica de la vida académica institucional y fortalecer la formación profesional de los futuros abogados de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNT.



Ciencia Política y Gobernabilidad en UNT

Dr. Hugo Altuve Herrera
Académico UNT



Ferreo es lo que me tocó la creación de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad en la Facultad de Derecho de la UNT, ferreo justificado porque se realizó de modo transparente, cargado de utopías, y gestionado por nuestro Decano, Dr. Viquez Boyer, quien asume la urgencia por evitar que la política siga siendo vista como un bolín y para ello que mejor que recurrir al pensar significativo de la ciencia política.

En mi condición de profesor de la Facultad, en las áreas de Investigación Jurídica y Filosofía del Derecho, sugiero tener en cuenta por el momento dos aspectos:

IMPACTO EPISTEMOLÓGICO DE LA C.G. POLÍTICAS EN EL DERECHO

Obrar en actus en la Comisión de Currículo de la Facultad mi posición con respecto a la necesidad de dialogar con las humanidades y sus herramientas cognitivas que sobyazan en su estructura y que poco hemos aprovechado en la Región, me refiero a la necesidad de dar espacio a las teorías fundamentadas, al abanico de discursos, al diálogo con los expertos, al enfoque hermenéutico, aproximando con ello, el ejercicio de nuestros alumnos en el debate continental, sin que ello signifique obviar la epistemología anglosajona, modular el lenguaje epistémico conservando su esencia, y reconocer que el derecho y más precisamente la ciencia política según sea el caso, se verifica, experimenta, corrobora, se interpreta, contextualiza, y otorga significado a horizontes compartidos, criterios matizados que bien pueden contribuir a la creación de una epistemología del sur que no se contenta solo con comprender, sino proponer, y acaso transformar.

Ello va a significar una modificación en el Reglamento de Tesis para otorgar el título en la medida que necesitamos abrir el espectro de herramientas de validación de hipótesis, en virtud de que la ciencia política no le es sufiere el escenario que ofrece la metodología de la investigación científica, me refiero por ejemplo a la necesidad de investigar sobre La noción de Justicia y su pertinencia en la distribución de riqueza nacional, típico generativo que cae dentro de la ciencia política y la gobernabilidad, y que requiere de la vigilancia conceptual de una teoría fundamentada formulada desde Platón y Aristóteles, hasta Martha Nussbaum. Reserva argumentación para hacer extensivo y evaluar el repercusión en otros niveles.

LA POLÍTICA COMO INTRODUCCIÓN DE VALORES EN EL MUNDO

Capacidad de introducir valores en el mundo (Nisbet, 1969), y el arte de diferenciar y ordenar las distintas categorías del mundo (Bowman y Black, 1996). El trabajo de conceptualización es por definición un trabajo político. El nombre desde los griegos, intenta temas el abismo y la indeterminación del mundo a partir del límite del concepto, creando un adentro y un afuera, una cualidad manifiesta en las distintas formas de apropiación y delimitación del mundo. Por eso es instructivo y direccionador que se reconozca que es la vida académica la que está en condiciones para darle el estatus congnico a la política. Los planes de estudios que estrenen la Escuela deben reflejar la riqueza de la complejidad tanto en su aspecto nacional como internacional, el personal docente debe ser sensible al debate anglosajón como al continental, que no se olvide que la escuela de ciencia política complementa a Derecho y no a CC sociales, considero que el discurso

jurídico existe en ese sentido andamiento observacional y en su idonea y horizontes epistémicos redes categoriales que obligan a elaborar otros idoneos para acceder a la realidad, y uno de ellos es la noción de Justicia, más aun si la tradición griega busca recuperar el sentido de la vida, revalorando e implicando moral y política a través del concepto de justicia. Si a esto sumamos las vertientes cognitivas que inspiran a los Derechos Humanos, (normativa, epistémica, argumentativa y ontológica) creo que estaremos aportando a la vigorización del Estado Constitucional del Derecho.

Elaboro razones de orden teórico, práctico, y ético para fundamentar en este caso mi posición.

Razones mi ilusión, y el afán por contribuir a darle sentido a una nueva utopía en la Región, Política con principios desde la vida académica.



Alumnos simularon Asamblea General de OEA

Por tercer año consecutivo alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo realizaron el ejercicio de simulación de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) con el tema: "Crisis alimentaria y la reducción de la pobreza".

En esta oportunidad -tal como informó la docente de Derecho Internacional Público, Dra. Ena Carrero Arroyo- participaron un total 152 alumnos, integrantes de la promoción del III año (V ciclo), quienes se repartieron en 7 mesas para abordar desde el punto de vista político y económico.

"Los alumnos van mejorando cada año, van avanzando más en el modelo y sobretodo se van interesando, en un entrenamiento que les permite participar en el Modelo de la Asamblea General de la OEA que este año será en Washington", manifestó la profesora.

El ejercicio es muy riguroso y contempla que cada alumno investigue y profundice en la realidad, política exterior y las propuestas dentro de la OEA para solucionar los temas en discusión.

Precisamente, un equipo de 11 alumnos de Derecho UNT con el asesoramiento de la docente Carrero Arroyo, participará en el XXXI Modelo de la Asamblea General de la OEA por universidades del hemisferio del 23 al 26 de julio en el Distrito de Columbia (Washington, DC).

Por su parte, el decano de la Facultad de Derecho UNT, Dr. Carlos Viquez Boyer destacó el nivel de organización demostrado por los alumnos, habiéndose convertido en una práctica institucionalizada para los alumnos del V ciclo.

"Desde luego que en el año de la Acreditación de la UNT este es un punto a favor en el proceso emprendido, además que refleja el interés académico de los estudiantes, así como darle



una imagen internacional simulando una reunión de la OEA", anotó. Por su parte, Carla Flores, estudiante que asumió la defensa

de Costa Rica en estas prácticas, también se mostró muy complacida con la realización de este ejercicio para el cual se prepararon durante meses y última significa su nota final.



La Delegación de la Universidad Nacional de Trujillo con el Jefe de la Misión Permanente del Perú ante la OEA.

DELEGACIÓN UNT EN MOEA

Con gran entusiasmo participó la delegación de Universidad Nacional de Trujillo en el 31 MOEA en Washington D.C., representando al Estado Plurinacional de Bolivia.

Asimismo, en el Grupo Especial de Trabajo del modelo entró con delegados que representaron a los Estados Unidos de América y al Uruguay. En la primera jornada de trabajo el delegado de los Estados Unidos de América, Domytriyek N. Pida García obtuvo el nombramiento al cargo de Asistente de Coordinación del Grupo Especial de Trabajo.

La Universidad agradece la oportunidad de poder expresar la voz de la juventud procedente de la Primera Universidad Republicana de América.

Egresados y alumnos seguirán SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN

El desarrollo académico avanza a pasos agigantados en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo (UNT). A partir del segundo semestre del año 2014, ya se estarán dictando los cursos de Segunda Especialización, según adelantó el presidente de la Comisión de esta nueva e interesante etapa, doctor César Augusto Quevedo Parodós, quien nos manifestó que la Segunda Especialización es un proyecto que viene trabajándose desde hace algún tiempo y que se estará concretizando con el dictado de los cursos como son Responsabilidad Civil, Materia Penal y Gestión Pública.

Dentro de su análisis, aseguró que los alumnos no egresan como especialistas, y por ello, se convierte en una necesidad dominar ciertas áreas y así los abogados sean eficaces al emitir fallos justos y satisfactorios, acorde al Derecho. "Asimismo, los egresados de la Facultad a lo mucho se capacitaban en cursos de postgrado, como por ejemplo la maestría, que si bien es cierto son materias de investigación, pero será la Segunda Especialización, la que permitirá a los egresados ser expertos en tales temas", explicó.

ACORDEAANR

Esta inquietud que próximamente se materializará, fue impulsada por la gestión del Decano de la Facultad, Carlos Vázquez Hoyer, quien manifestó que el proyecto se viene trabajando es acorde a los estatutos establecidos por la Asamblea Nacional de Rectores (ANR).

Los requisitos para postular a los cursos son básicamente tener Título de Abogado y aprobar un riguroso examen. De esta manera la UNT, siendo la universidad más antigua del norte del país, será la primera a nivel regional en elevar el nivel académico de los profesionales egresados de la Carrera de Derecho.

Por otro lado, los cursos serán autofinanciados y los docentes de estas líneas serán profesionales externos y destacados académicos de la UNT.

En cuanto a la infraestructura, las clases se dictarán los fines de semana en las aulas ya existentes, hasta que se culmine la construcción del nuevo pabellón.



FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP. UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

¡...CADA VEZ MÁS CERCA DEL INICIO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PABELLÓN DE DERECHO!

Estancia preciosa a que se inicia la construcción del Pabellón de la Facultad de Derecho y CC.PP., ya que ya ha empezado la instalación de la estructura y la colocación de los muros de la construcción, lo que será celebrada en un momento oportuno de la jornada por el Comité organizador por la Sr. Gladys Margarita Luján Espinosa, jefe de la Oficina de Administración, Dr. Ana Cruzado Aguilar funcionario de la Oficina de Abastecimiento y el Dr. César Augusto Quevedo Parodós profesor de la Facultad de Derecho y CC.PP.

El primer corte se lo realizó el día de hoy y luego el inicio de la construcción.

¡Seguimos Avanzando...!

Dr. Carlos Vázquez Hoyer
Decano de la Facultad de Derecho y CC.PP.

GEPEJUP: Al servicio de los pobres y las causas justas

El Derecho siempre tiene que estar al servicio de las causas justas y de los que más lo necesitan, es por eso que bajo esa perspectiva desde el 2008 viene funcionando con éxito el Centro de Proyección y Extensión Jurídico Político (CEPEJUP). La creación de este servicio social se dio gracias a la iniciativa de los docentes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, impulsados por el carácter defensivo hacia las personas de escasos recursos económicos.

Este importante consultorio ofrece asesoría judicial por parte de los alumnos de los últimos ciclos de la facultad, quienes a manera de prácticas pre profesionales, ofrecen a los usuarios servicios ya sea en el tema civil, constitucional, penal y administrativo, también en los casos de tenencia, régimen de visita, suspensión de la patria potestad, violencia familiar, declaración judicial de paternidad y alimentos, considerándose estos dos últimos como el mayor porcentaje de consultoría.

La sala de CEPEJUP cuenta con la atención personalizada y permanente de 5 futuros abogados, que si bien es cierto, aún se encuentran en proceso de aprendizaje en la materia, sin embargo, ellos están debidamente capacitados en las diversas áreas de materia judicial y se vienen formando en las disciplinas que son necesarias para absolver las consultas desde un inicio hasta el final. Y para mayores respaldos de legalidad, donde se requiera la presencia indolegable del abogado, CEPEJUP cuenta con un pool de 5 asesores que a su vez son docentes de la facultad y quienes se encuentran a entera disposición ante cualquier caso.

SERVICIO ES GRATUITO

La Directora de CEPEJUP, Doctora Gladys Margarita Luján Espinosa, dice estar convencida que esta unidad académica "cuenta con un recurso humano importantísimo y envidiable de otras universidades", pues destaca en los alumnos la inteligencia y capacidad obtenida en los 5 años de estudio; la misma que les permite poseer esa aptitud para llevar exitosamente cualquier proceso judicial, tal y como lo manifiestan los usuarios.

Así también como parte de la proyección social de esta unidad y con el objetivo de sensibilizar e iluminar a los alumnos, estos van en ayuda de la población más vulnerable de escasos recursos económicos. Por ello con el fin de informar sobre sus derechos y llevar sus procesos de manera gratuita, en este mes vienen planificando la Campaña de Consultoría Jurídica en el sector de Alto Trujillo.

Por último cabe resaltar que toda esta labor que viene realizando el personal de CEPEJUP forma parte del compromiso que tienen por la actualización de la Facultad de Derecho de la UNT.



Ciencias Políticas y Gobernabilidad: a la conquista del futuro

Este año, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo (UNT) se ha colmado de gratas noticias e importantes logros. Uno de ellos es la creación de la nueva carrera de "Ciencias Políticas y Gobernabilidad". De esta manera, Ciencias Políticas y Gobernabilidad se constituye la primera a nivel de provincias, que a su vez fue gestionada por el decano, Doctor Carlos Vásquez Boyer, y hoy forja en sus aulas a la primera promoción que en un tiempo no muy lejano serán profesionales de calidad que asuman el gran reto de hacer ciencia en la política del país. Para lograr esto, el perfil del licenciado debe ser un universitario capaz de interpretar y explicar las estructuras, procedimientos y procesos políticos, en base a las relaciones de poder entre la autoridad y el individuo; como también, es un egresado que posee la debida formación para realizar el diseño e implementación de instituciones y organizaciones para la toma de decisiones políticas correctas. En el campo laboral, los abogados que se forman en esta escuela, pueden desempeñarse en el sector público o privado ya sea en la dirección, gestión o asesoría de tales organizaciones; también puede laborar en la docencia e investigación, así como en los medios de comunicación analizando sus contenidos. Otro espacio para trabajar es desempeñándose como analista político ya sea en la



Carlos Vásquez Boyer, Decano Derecho UNT, recibe a Omar Horta Moreno, Doris Paredes Cruzado y Rocío Ibañez Montoya como flamantes estudiantes de Ciencia Política de la UNT

sociedad civil o en el mundo de las empresas. Definitivamente todo un mundo por descubrir.

Por otro lado fue muy grato para la facultad saber que dentro de los 50 vacantes a esta prodigiosa carrera antes mencionada, uno de los ingresantes fue el primer cómputo general a nivel de toda la Universidad. Nos referimos a la jovencita Paredes Cruz Doris Alicia con 275.06 puntos. Finalmente el decano de la facultad garantizó a los alumnos una excelente calidad de enseñanza y adecuadas condiciones académicas, con el objetivo de revalorar la dimensión política y el desarrollo de capacidades para impulsar la reforma del Estado al servicio de los peruanos.



Bienvenida a las aulas.



Acto y documentos de institucionalización.

Reconocimiento a los flamantes alumnos

"La Universidad es generadora de un estilo de vida. Nuevas modalidades de apropiación universitaria empiezan a nacer, el concepto que sirve de definición operacional, institución tutelar de la inteligencia alberga en su interior la necesidad de articular política, ética y saber. La Universidad es cultura, contenido temático que induce ímpetu por desentrañar misterios pero no tanto, no vaya a ser que nos quedemos sin incógnitas por despejar, la cultura es por ello la fiara por otorgarle dignidad ante el desafío diario por interiorizar el mundo a la conciencia. La Universidad es asimismo investigación, búsqueda ordenada por alcanzar la verdad, confirmar hipótesis de trabajo y compatibilizar con el reconocimiento perfectible del hombre que investiga, verdades en cuestión, planes de contingencia y

reflexión. La Universidad es Tecnología componente práctico metodológico sin cuyo factor traccionaria a su actualidad y vigencia, a su esencia cierta y concreta, su operatividad encausa la civilización e inserta en un modelo de desarrollo su sistematiza en un país tecnológicamente viable. La Universidad es el espacio para formar personalidades dispuestas a emerger de la vida por la asimilación formativa y no por la acumulación progresiva de datos e información, pero al de saber y conocimiento, necesitamos de carácter lo suficientemente definido para no idealizar la realidad sino para realizar el ideal". (Fragmento del discurso de orden del Dr. Hugo Aldave Herrera, Profesor de nuestra Facultad en la Apertura del Año Académico 2023.)

Ingeniosa ceremonia de apertura del año académico con la presencia del Rector de la UNT Dr. Orlando Velásquez Benites, y autoridades de nuestra Facultad. Se entregaron distinciones a los flamantes primeros lugares, jóvenes egresados de nuestra Facultad.



Eduardo Chircape Quiñana



Ramiro Rodríguez Ramírez



Doris Paredes Cruzado



Rocío Ibañez Montoya